

RESOLUCIÓN DE 30/10/2018 DICTADA POR LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL AL AMPARO DE LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, ATENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas de acción social, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificacion Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw= =	Página	1/15



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Secretaria General de Servicios Sociales es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones a entidades privadas para programas de acción social de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificacion Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw=	Página	2/15



Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdady politicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla

LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo.: PURIFICACIÓN GÁLVEZ DAZA



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificacion Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw=	Página	3/15



ANEXO

LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

PERSONAS MIGRANTES

Emigrantes retornados

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES Y RETORNADOS (F.A.E.R.)

CIF Entidad Solicitante: G18573410

Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000250-12

Puntuacion: 69,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Volver a empezar

Importe Solicitado: 50.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 11.354,74 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 10.680,40 euros.

- Gastos corrientes: 674,34 euros.

Importe Concedido: 11.354,74 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 11.354,74 Euros

Inmigrantes

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION TIERRA DE TODOS

CIF Entidad Solicitante: G72174121

Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000299-15

Puntuacion: 80

Objeto/Actividad Subvencionable: Proceso de acciones de integración y acompañamiento de las familias inmigrantes en tiempos de crisis económica V

Importe Solicitado: 81.232,76 Euros

Presupuesto Aceptado: 21.164,26 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.301,70 euros.

- Gastos corrientes: 4.862,56 euros.

Importe Concedido: 20.084,89 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,9 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/09/2018 hasta el 31/03/2019



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificación Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw= =	Página	4/15



Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 20.084,89 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CLAVER
 CIF Entidad Solicitante: G91127852
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000240-15
 Puntuacion: 76
 Objeto/Actividad Subvencionable: En clave de hospitalidad: redes para el acompañamiento y la acogida ciudadana 2018
 Importe Solicitado: 17.980,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 8.460,29 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 6.436,50 euros.
 - Gastos corrientes: 2.023,79 euros.
 Importe Concedido: 6.765,76 Euros
 Porcentaje de Financiación: 79,97 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 1/09/2018 hasta el 31/01/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 6.765,76 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: MEDICOS DEL MUNDO
 CIF Entidad Solicitante: G79408852
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000260-15
 Puntuacion: 73
 Objeto/Actividad Subvencionable: Grupos socioeducativos con mujeres migrantes en riesgo o sit. riesgo de exclusión social
 Importe Solicitado: 9.465,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 2.740,58 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 430,58 euros.
 - Gastos corrientes: 2.310,00 euros.
 Importe Concedido: 2.365,67 Euros
 Porcentaje de Financiación: 86,32 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/09/2018 hasta el 31/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 2.365,67 Euros



4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CARDIJN
 CIF Entidad Solicitante: G11319548
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000296-15
 Puntuacion: 73

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificacion Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw=	Página	5/15



Objeto/Actividad Subvencionable: Acciones para favorecer la inclusión social de las personas inmigrantes 2018

Importe Solicitado: 190.591,83 Euros

Presupuesto Aceptado: 49.152,69 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 38.776,84 euros.
- Gastos corrientes: 10.375,85 euros.

Importe Concedido: 48.660,69 Euros

Porcentaje de Financiación: 99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 17/09/2018 hasta el 31/03/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 48.660,69 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION EUROPEA PARA LA COOPERACION NORTE-SUR

CIF Entidad Solicitante: G91243998

Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000282-15

Puntuacion: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: Mediación intercultural: reconociéndonos

Importe Solicitado: 23.148,23 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.315,63 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 5.044,00 euros.
- Gastos corrientes: 1.271,63 euros.

Importe Concedido: 6.034,48 Euros

Porcentaje de Financiación: 95,55 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 14/11/2018 hasta el 13/11/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 6.034,48 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: MEDICOS DEL MUNDO

CIF Entidad Solicitante: G79408852

Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000253-15

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: Mejora del acceso a la salud de la población migrante en Almería y Sevilla

Importe Solicitado: 17.100,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.700,65 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 380,75 euros.
- Gastos corrientes: 4.319,90 euros.

Importe Concedido: 4.319,90 Euros

Porcentaje de Financiación: 91,9 %



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificación Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw=	Página	6/15



Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 4.319,90 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO
 CIF Entidad Solicitante: G28651529
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000281-15
 Puntuacion: 70
 Objeto/Actividad Subvencionable: Casa Kanna: acogida integral para la atenc. a necesidades básicas de pers. inmigr. en sit. vulnerab.
 Importe Solicitado: 144.610,40 Euros
 Presupuesto Aceptado: 38.475,57 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 16.500,00 euros.
 - Gastos corrientes: 21.975,57 euros.
 Importe Concedido: 38.475,57 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/10/2018 hasta el 30/12/2018
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 38.475,57 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)
 CIF Entidad Solicitante: G18438457
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000226-15
 Puntuacion: 67
 Objeto/Actividad Subvencionable: SOLPI: Servicios de orientación laboral para población inmigrante (Segunda Edición)
 Importe Solicitado: 106.390,78 Euros
 Presupuesto Aceptado: 24.543,61 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 21.084,00 euros.
 - Gastos corrientes: 3.459,61 euros.
 Importe Concedido: 23.341,53 Euros
 Porcentaje de Financiación: 95,1 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde 01/12/2018 hasta 31/06/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 23.341,53 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificacion Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw=	Página	7/15



9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)
 CIF Entidad Solicitante: G18438457
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000212-15
 Puntuacion: 65
 Objeto/Actividad Subvencionable: AJPI: Asesoramiento Jurídico para la población Inmigrante. (Segunda Edición)
 Importe Solicitado: 103.925,25 Euros
 Presupuesto Aceptado: 25.125,88 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 18.720,00 euros.
 - Gastos corrientes: 6.405,88 euros.
 Importe Concedido: 23.895,28 Euros
 Porcentaje de Financiación: 95,1 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/09/2018 hasta el 31/05/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 23.895,28 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES EXTRANJEROS DE ANDALUCIA "ANDALUCIA ACOGE"
 CIF Entidad Solicitante: G41516030
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000192-15
 Puntuacion: 63
 Objeto/Actividad Subvencionable: THEMIS: Defensa de los derechos y libertades de las personas extranjeras
 Importe Solicitado: 152.824,32 Euros
 Presupuesto Aceptado: 31.331,85 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 24.266,72 euros.
 - Gastos corrientes: 7.065,13 euros.
 Importe Concedido: 31.331,85 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/11/2018 hasta el 31/10/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 31.331,85 Euros



11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES "ENTRE MUNDOS"
 CIF Entidad Solicitante: G91097568
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000245-15
 Puntuacion: 63
 Objeto/Actividad Subvencionable: Déjate llevar: sígueme
 Importe Solicitado: 42.764,48 Euros

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificación Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw=	Página	8/15



Presupuesto Aceptado: 8.957,28 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 7.816,50 euros.
- Gastos corrientes: 911,90 euros.

Importe Concedido: 8.866,03 Euros

Porcentaje de Financiación: 98,98 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 26/12/2018 hasta el 31/10/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 8.866,03 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION CEPAIM ACCION INTEGRAL CON MIGRANTES

CIF Entidad Solicitante: G73600553

Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000283-15

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: Pyto. de acogida temporal y servicios de acogida int. a la pob. migrante

Importe Solicitado: 309.632,80 Euros

Presupuesto Aceptado: 62.767,27 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 32.960,01 euros.
- Gastos corrientes: 29.807,26 euros.

Importe Concedido: 62.767,27 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/11/2018 hasta el 31/05/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 62.767,27 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000274-15

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de mediación y atención social a inmigrantes

Importe Solicitado: 144.200,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 28.899,35 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 23.626,20 euros.
- Gastos corrientes: 5.273,15 euros.

Importe Concedido: 28.899,35 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/11/2018 hasta el 31/08/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificacion Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw= =	Página	9/15



1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 28.899,35 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC
 CIF Entidad Solicitante: G14422075
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000256-15
 Puntuacion: 61
 Objeto/Actividad Subvencionable: Autonomia para la hija epiclera.At intg con mujeres inmg en contx de violenc en la CA.FII
 Importe Solicitado: 57.470,69 Euros
 Presupuesto Aceptado: 11.632,96 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 10.538,55 euros.
 - Gastos corrientes: 1.094,41 euros.
 Importe Concedido: 11.517,79 Euros
 Porcentaje de Financiación: 99,01 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/12/2018 hasta el 31/05/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 11.517,79 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO
 CIF Entidad Solicitante: G14522171
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000372-15
 Puntuacion: 61
 Objeto/Actividad Subvencionable: Formación para la inclusión de personas migrantes
 Importe Solicitado: 100.242,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 13.320,75 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 10.752,50 euros.
 - Gastos corrientes: 2.568,25 euros.
 Importe Concedido: 13.085,22 Euros
 Porcentaje de Financiación: 98,23 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 15/10/2018 hasata el 30/06/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 13.085,22 Euros



16. ENTIDAD SOLICITANTE: LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACION Y LA CULTURA POPULAR
 CIF Entidad Solicitante: G78519543
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000286-15
 Puntuacion: 60
 Objeto/Actividad Subvencionable: Centro de atención integral a personas inmigrantes
 Importe Solicitado: 30.439,55 Euros

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificacion Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw=	Página	10/15



Presupuesto Aceptado: 6.649,95 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 6.459,60 euros.

- Gastos corrientes: 190,35 euros.

Importe Concedido: 6.310,80 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,9 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/11/2018 hasta el 31/05/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 6.310,80 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MALIENSES PARA INMIGRANTES EN ESPAÑA (A.M.I.E)

CIF Entidad Solicitante: G90064908

Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000297-15

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación, sensibilización y sinergias entre personas inmigrantes

Importe Solicitado: 31.062,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.247,28 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.020,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.227,28 euros.

Importe Concedido: 5.247,28 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/11/2018 hasta el 31/10/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 5.247,28 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCIA

CCOO-A

CIF Entidad Solicitante: G41387556

Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000126-15

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de atención integral a personas migrantes en Andalucía

Importe Solicitado: 144.226,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 25.314,62 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 23.335,08 euros.

- Gastos corrientes: 1.979,54 euros.

Importe Concedido: 23.256,54 Euros

Porcentaje de Financiación: 91,87 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/09/2018 hasta el 31/08/2019



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificacion Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw=	Página	11/15



Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 23.256,54 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
 CIF Entidad Solicitante: G28838001
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000247-15
 Puntuacion: 59
 Objeto/Actividad Subvencionable: Info,orient,formac y capaci a la poblac inmig para facilitar su proces de integr soc.lab en la pob A
 Importe Solicitado: 36.145,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 6.244,72 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 4.525,20 euros.
 - Gastos corrientes: 1.719,52 euros.
 Importe Concedido: 6.244,72 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 31/12/2018 hasta el 31/12/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 6.244,72 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: UNION GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCIA (U.G.T.)
 CIF Entidad Solicitante: G41540204
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000279-15
 Puntuacion: 56,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de atención socio-jurídica a inmigrantes
 Importe Solicitado: 48.418,88 Euros
 Presupuesto Aceptado: 7.900,53 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 7.634,70 euros.
 - Gastos corrientes: 265,83 euros.
 Importe Concedido: 7.900,53 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/09/2018 hasta el 30/04/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 7.900,53 Euros



21. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA
 CIF Entidad Solicitante: Q2866001G
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000267-15
 Puntuacion: 56
 Objeto/Actividad Subvencionable: Acogida integral con jóvenes inmigrantes en riesgo social

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificacion Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw=	Página	12/15



Importe Solicitado: 465.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 74.660,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 18.000,00 euros.
- Gastos corrientes: 56.660,00 euros.

Importe Concedido: 73.196,30 Euros

Porcentaje de Financiación: 98,04 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de Ejecución: Desde el 01/11/2018 hasta el 31/10/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31G/48808/00 S0164, ejercicio 2018 por importe de 31.238,08 Euros

1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 41.958,22 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: UNION DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: G41386020

Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000235-15

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: Dotación alojamientos para los trabajadores inmigrantes del sector agrario

Importe Solicitado: 174.735,24 Euros

Presupuesto Aceptado: 23.109,29 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 22.809,29 euros.
- Gastos corrientes: 300,00 euros.

Importe Concedido: 22.809,29 Euros

Porcentaje de Financiación: 98,7 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 22.809,29 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PRO-DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: G41502535

Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000298-15

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: Apostando por la convivencia

Importe Solicitado: 5.452,45 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.332,03 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.332,03 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.251,21 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,93 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificación Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw=	Página	13/15



Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/12/2018 hasta el 31/03/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 1.251,21 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES M. LAFFITTE
 CIF Entidad Solicitante: G90072968
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000284-15
 Puntuacion: 53
 Objeto/Actividad Subvencionable: Formándo-te. Programa de apoyo a la inclusión social de migrantes
 Importe Solicitado: 27.007,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 4.158,37 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 3.000,00 euros.
 - Gastos corrientes: 1.158,37 euros.
 Importe Concedido: 3.732,77 Euros
 Porcentaje de Financiación: 89,77 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: desde el 03/12/2018 hasta el 29/03/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 3.732,77 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA
 CIF Entidad Solicitante: G91165118
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000209-15
 Puntuacion: 50
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de inserción sociolaboral para promover la convivencia multicultural
 Importe Solicitado: 150.184,05 Euros
 Presupuesto Aceptado: 9.091,47 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 6.336,00 euros.
 - Gastos corrientes: 2.755,47 euros.
 Importe Concedido: 9.091,47 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/10/2018 hasta el 30/09/2019
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 9.091,47 Euros



26. ENTIDAD SOLICITANTE: SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO Y DEL MEDIO RURAL DE ANDALUCIA
 CIF Entidad Solicitante: G41159070
 Expediente SISS: (SSCC)521-2018-00000249-15

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificación Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw=	Página	14/15



Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación y orientación laboral para inmigrantes en Andalucía

Importe Solicitado: 16.515,22 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.246,63 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.160,00 euros.

- Gastos corrientes: 86,63 euros.

Importe Concedido: 2.181,20 Euros

Porcentaje de Financiación: 97,09 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/11/2018 hasta el 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2018 por importe de 2.181,20 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Purificacion Galvez Daza		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/V+iFzUXT6iKr+ja597ckLw=	Página	15/15

